EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	:	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICPAL SANTIAGO PEREZ
FUNCIONARIO EVALUADOR	:	Lic. MANUEL JOSE MEDINA PETRO
FECHA DE LA EVALUACIÓN	:	AGOSTO 11 DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato de obra cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SANTIAGO PEREZ AÑO 2026**".

Para tal fin y de conformidad con el Decreto 4791 de 2008 Art 17 el cual faculta a los Consejos Directivos de la Instituciones Educativas para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías de los contratos que no superen los 20 SMLV se procede a realizar la evaluación de la propuesta presenta por la señora EUSEBIA TORRES DE VALBUENA, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente deberá ser persona natural con formación en el área de suministro de elementos de aseo deberá desarrollar la labor contratada por su propia cuenta, de manera independiente, sin ninguna subordinación y dependencia.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia en área de gestión documental, de más de cinco contratos:	Cumple

Económicos	El proponente presento propuesta por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)**	El valor de la propuesta se ajusta al C.D.P.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado y reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 Art 17, se recomienda contratar con **EUSEBIA TORRES DE VALBUENA,** por un valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000) y** un término de diez (10) días a partir de la firma del contrato del año 2026.

Lic. MANUEL JOSE MEDINA PETRO